ACTA Nº 42/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, Segundo piso Oficina 220, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018, "Adquisición de Equipos Informáticos", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- SDA Paraguay S.A.
- Office Compu S.A.
- Printec S.A.
- Infosystems
- Data Systems S.A.E.C.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por la Lic. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5
SDA Paraguay S.A.	92.964.000	61.600.000	No Cotiza	15.501.000	No Cotiza
Office Compu S.A.	97.923.600	67.039.700	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Printec S.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	17.700.000	19.180.000
Infosystems de Sergio González	95.880.000	57.743.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Data Systems S.A.E.C.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	8.727.864	18.978.000

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SDA	Office Compu	Printec	Infosystems	Data Systems
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ACTA Nº 42/2018

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 08:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, la Lic. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C. y por los oferentes: la Sra. María Bareiro, con Cédula de Identidad N° 866.400, Representante de la empresa **PRINTEC S.A.**; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Lic. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la U.O.C.

Sra. María Bareiro
PRINTEC S.A.